



OFICIO No: CONTR. INT. VG 104/2021

ORDEN: 24/2021

ASUNTO: Revisión mes de **JULIO 2021**

Villa de Guadalupe, S.L.P., a **10** de **AGOSTO** de **2021**

L.A. FERMÍN RUÍZ OVALLE
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

ATN. C. MARGARITO MENDOZA GAITÁN
CONTADOR GENERAL
C. ALONDRA ANAÍ CANTÚ GALLEGOS
DIRECTORA DE INGRESOS

Por medio de la presente me permito dar cumplimiento a lo que establece el **Artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice "Opinar sobre la idoneidad de los sistemas y normas de registro y contabilidad, de administración de recursos humanos, materiales y financieros, de contratación de obra pública, de adquisición de bienes, de contratación de servicios, de contratación de deuda pública, y de manejo de fondos y valores;"**, Con fundamento en lo anterior informo que he revisado los estados financieros, así como lo correspondiente a los ingresos y egresos del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, S.L.P. en lo que respecta al mes de **JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

Metodología de la revisión: Con fundamento en lo establecido en el marco conceptual de Contabilidad Gubernamental, esta debe ser Congruente en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización. Así mismo con apego a las normas de auditoría y los principios de contabilidad generalmente aceptados, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Del alcance de la documentación revisada; la cual forma parte integral de las cifras presentadas en este periodo, se desprenden las siguientes observaciones:

- I. **INGRESOS:** Se fiscalizaron los Ingresos del mes de JULIO del ejercicio 2021 del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.



Villa de Guadalupe



De los Ingresos se tienen las siguientes observaciones:

01 DE JULIO DEL 2021

En folio 13220 falta anexar copia de recibo de entero original.

En folio 13239 falta anexar copia de credencial de INAPAM

08 DE JULIO DEL 2021

En folio 13340 anexar copia de acta de nacimiento

09 DE JULIO DEL 2021

En folio de recibo de entero 13346 no coincide el número consecutivo de folio de acta anterior, falta el folio 12843014

Dentro de la recaudación del mes de Julio se desprende la siguiente tabla:

	INGRESOS PROPIOS	IMPTO.PRED. URBANO	IMPTO.PRED. RUSTICO	APORTACIONES DE LAMINAS	TOTAL
TOTAL RECAUDACIÓN	32,772.88	18,383.93	3,780.95	103,118.38	158,056.14
TOTAL DEPOSITADO					
PENDIENTE POR DEPOSITAR	32,772.88	18,383.93	3,780.95	103,118.38	158,056.14

A la fecha de esta revisión no se han depositado del mes de Junio un total de \$ 27, 642.50, del mes de Julio \$158, 056.14 de INGRESOS PROPIOS, IMPUESTO PREDIAL URBANO, IMPUESTO PREDIAL RUSTICO Y APORTACIÓN DE LAMINAS, y un total de los meses de: DICIEMBRE \$3,292.00 INGRESOS DE PREDIAL EJIDAL, del año 2020.

RECOMENDACIONES:

1. Depositar en tiempo y forma los ingresos que se recaudan diariamente en la caja de la tesorería, así como en la caja de Catastro; ya que ambas recaudaciones se manejan en una sola caja, por lo que se recomienda depositar cada tercer día en virtud de que en la Cabecera Municipal no se cuenta con institución Bancaria y se tiene que trasladar a la Cd. de Matehuala, S.L.P. para realizar los depósitos correspondientes a las recaudaciones diarias. Lo anterior en razón de dar cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 70 fracción XIII; 81 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y artículo 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí y evitar de esta manera observaciones por parte de nuestros órganos fiscalizadores.



Villa de Guadalupe
Municipio del Estado de México



2. Los recibos de entero deben contener folio, y utilizarse en forma consecutiva.
3. Revisar diariamente los ingresos por participaciones, depositados en diversas cuentas del H. Ayuntamiento, esto con la finalidad de que se elaboren en tiempo y forma los CFDI correspondientes a las participaciones recibidas por parte de la Secretaria de Finanzas del Estado.
4. Enviar oportunamente los CFDI de participaciones a la Secretaria de Finanzas.
5. El cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos y otros beneficios deberán de realizarse de conformidad con la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; la cual fue aprobada, autorizada por el Cabildo y publicada en el Periódico Oficial del Estado.
6. Los descuentos en el cobro del impuesto predial deberán de aplicarse según lo autorizado en la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Guadalupe para Ejercicio Fiscal 2021, así mismo solo procederá cuando se trate de casa – habitación.

II.- EGRESOS:

Se anexa relaciones de observaciones por pólizas en Anexo 1.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda hacer el pago con la secretaria de finanzas para el deposito del 2.5% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, todo ello para dar cumplimiento a los artículos 99, fracc III, de la Ley de Impuestos sobre la renta, 29 primer párrafo, y 29-A del Código Fiscal de la Federación, por lo que a la fecha no se ha enterado dicha obligación estatal.
2. Que los cheques mayores a \$2,000.00 se elaboren de forma nominativa "Para Abono a Cuenta del Beneficiario", con fundamento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así mismo se implementen medidas necesarias para el pago mediante transferencias bancarias a los proveedores de acuerdo al art. 67 de la LGCG.
3. La comprobación del egreso debe ser con documentación que reúna los requisitos fiscales conforme a los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; así mismo se recomienda que las compras y servicios se realicen con proveedores que proporcionen comprobante fiscal.
4. En los conceptos de indemnización se recomienda hacer las retenciones respectivas del ISR, conforme a los artículos 112 y 113 de la ley de ISR, anexando recibos de finiquito y su respectivo CFDI. Se recomienda que los finiquitos sean ratificados ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.
5. Se recomienda dar seguimiento al cálculo de los impuestos relativos al ISR.
6. Se recomienda dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los acuerdos emitidos por el CONAC, en su totalidad en tiempo y forma. Esto se deriva de que los momentos contables aplicados al ejercicio del presupuesto están siendo registrados de manera extemporánea al devengado de los gastos originales, situación que vulnera la veracidad en los estados financieros que son presentados en el H. Cabildo para su aprobación.
7. Revisar diariamente el saldo de las cuentas bancarias, esto con la finalidad de evitar el



Villa de Guadalupe
www.villadeguadalupe.gob.mx



sobregiro de las mismas. No solicitar préstamos con terceros, ya que generan interés y existe una afectación de daño y perjuicio a la hacienda pública del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., en el caso de que existiera algún préstamo estas obligaciones a corto plazo deben quedar totalmente pagadas a más tardar tres meses antes de que concluya el periodo de gobierno de la administración correspondiente 2018-2021, no debiendo ni pudiendo contratar nuevas obligaciones a corto plazo durante esos últimos tres meses, Julio, Agosto y Septiembre.

Las obligaciones a corto plazo deberán ser quirografarias, y Ser inscritas en el Registro Estatal, y en el Registro Público Único.

8. En cuestión de apoyos sociales; se recomienda integrar el expediente de respaldo según la naturaleza del apoyo autorizado, así mismo que sean los propios beneficiarios quienes firmen y llenen la documentación comprobatoria de la entrega de la ayuda social (Solicitud, agradecimiento, CFDI, comprobante de domicilio, CURP y recibo de apoyo), haciendo la aclaración cuando se trate de personas que no saben leer y/o escribir, agregando la evidencia fotográfica de la entrega de dicho apoyo.
9. Se recomienda respaldar los gastos por comisiones fuera del Municipio con su debida justificación y comprobación (oficios de comisión con sello de la dependencia / invitaciones); que exista un tabulador para los viáticos, así como también de acuerdo a la naturaleza de cada uno de los gastos realizados para cubrir las necesidades del H. Ayuntamiento.
10. NO realizar transferencias entre cuentas de fondos con naturaleza diferente, evitando incurrir en responsabilidades administrativas, civiles o penales como consecuencia de la desviación de recursos de RAMO 28, así como de los Fondos para la infraestructura Social Municipal y Fondo para el fortalecimiento de los municipios., según Art. 86 párrafo segundo, de la Ley para la administración de las aportaciones transferidas al estado y municipios de San Luis Potosí.
11. Se recomienda respetar el tabulador de sueldos y salarios según categorías y posición del puesto, así mismo establecer los perfiles adecuados en cada área, dando cumplimiento a la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones y Art. 77,78, 79, 80, 85, 85 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
12. Se recomienda que los gastos que sean cubiertos con recursos del Fondo Fijo de Tesorería sean por gastos inferiores a \$2,000.00, ya que la finalidad del mismo es cubrir gastos menores, NO aquellos que superan la cantidad.
13. En el ejercicio del presupuesto anual de egresos, se vigile que los gastos se apliquen de acuerdo con los programas aprobados por el Ayuntamiento.
14. Se recomienda que el oficio de lo que se va a pagar en todos y cada uno de los trámites, antes deba pasar a revisión por la contraloría interna. Que se firmen de recibidas y revisadas las pólizas por quien elabora, revisa, autoriza y quien recibe.
15. Se recomienda que en cuestión de combustibles se les solicite el ticket de la bomba de quien lo recibió, deberá estar firmado y coincidir con el vale, esto para evitar futuras observaciones de la Auditoría Superior del Estado.



Villa de Guadalupe
Municipio de San Luis Potosí



16. Se recomienda que el uso de los combustibles sea única y exclusivamente usado en los vehículos que se encuentran en la flota vehicular de este H. Ayuntamiento y a los que se autorizaron en comodato en la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 02/2018 con fecha del 10 de octubre del año 2018, No. 19/2019 de fecha 9 de Mayo de 2019, No. 20/2019 de fecha 27 de Mayo de 2019, No. 53/2020 de fecha 20 de agosto de 2020, No. 58/2020 de fecha 9 de octubre 2020.
17. En cuanto al tiempo extra que se le paga a cada trabajador debe ir acorde a lo presupuestado y a lo establecido en el tabulador de remuneraciones del personal.
18. Para el pago de las estimaciones de obras en cuanto al fondo de Infraestructura, se recomienda que primero se revise con el check list por Desarrollo Social, pasando por una segunda revisión en el Departamento de Contraloría y finalmente la Tesorería, para garantizar el respaldo documental completo, evitando así futuras observaciones de la Auditoría Superior del Estado.

III.- ASPECTO LEGAL: Se recomienda presentar en tiempo y forma la Cuenta Pública Mensual ante el H. Cabildo para su aprobación correspondiente; así como posteriormente y una vez que sea autorizada remitirla para su respectiva fiscalización al Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, asimismo, en los términos acordados por el Ayuntamiento, deberá publicarlo en los primeros diez días del mes siguiente y exhibirlo en los estrados del ayuntamiento; lo anterior en virtud de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 81 fracciones VIII y IX y 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

IV.- CUENTAS BANCARIAS: Saldos de las Cuentas Bancarias en las cuentas en las cuales se reciben Recursos Municipales, **saldos según bancos al 31 de JULIO del 2021:**

NOMBRE	BANCO	NUMERO DE CUENTA	SALDO
INFRA 2014	BANORTE	212679052	\$5,887.63
FORTALECIMIENTO 2014	BANORTE	0212679061	\$5,977.23
SEDATU 2014	BANORTE	0233680697	\$8,862.22
SEDESOL 2014	BANORTE	0233681023	\$19,334.68
FISE 2014	BANORTE	0233681032	\$14,259.22
NOMBRE	BANCO	NUMERO DE CUENTA	
INFRAESTRUCTURA 2015	BANORTE	268593771	\$25.14
FORTALECIMIENTO 2015	BANORTE	0268594910	\$463.86
RAMO 28	BANORTE	268608031	\$0.00
FISE 2015	BANORTE	0403658800	\$17,557.46
INFRAESTRUCTURA 2015	BANORTE	0409497159	\$375,251.66
FORTALECIMIENTO 2015	BANORTE	409497672	\$124,094.15



Villa de Guadalupe

2019 FEBRERO 1 2020 2021



RAMO 28 2015	BANORTE	409497887	\$0.00
	NOMBRE	BANCO	NUMERO DE CUENTA
SEDESOL 3*1 2015	BANORTE	415829395	\$37,028.65
FAM 2015	BANORTE	424626112	\$0.00
	NOMBRE	BANCO	NUMERO DE CUENTA
INFRAESTRUCTURA 2016	BANORTE	423695483	\$20.80
FORTALECIMIENTO 2016	BANORTE	423696958	\$1.88
FISE 2016	BANORTE	474544163	\$0.00
INFRAESTRUCTURA 2017	BANORTE	488628583	\$26,099.93
FORTALECIMIENTO 2017	BANORTE	488633505	\$0
RAMO GENERAL 23 2017	BANORTE	311648634	\$0
	BANORTE	1075544053	\$38,358.47
FISE 2017	BANORTE	366473238	\$18,939.70
FORTALECIMIENTO 2018	BANORTE	593782325	\$581.01
INFRAESTRUCTURA 2018	BANORTE	593787553	\$40,491.53
5 AL MILLAR	BANORTE	1003281445	\$3,878.84
FISE 2018	BANORTE	0204511638	\$24,128.51
AUTOPRODUCCIÓN 2018	BANORTE	1022793828	\$71,899.33
INFRAESTRUCTURA 2018	BANORTE	1034175883	\$11,059.18
FORTALECIMIENTO 2018	BANORTE	1034199348	\$423.46
RAMO 28 2018	BANORTE	1034173311	\$762,028.83
RAMO 28 (DEPÓSITO EFECTIVO DE CAJA).	BANORTE	1036846703	\$78,848.88
	BANORTE	0488638144	\$-14,493.43
FORTALECIMIENTO 2019	BANORTE	5051399323	\$ 4,074.35
INFRAESTRUCTURA 2019	BANORTE	1051401123	\$60,249.50
INFRAESTRUCTURA 2020	BANORTE	1095902398	\$45,275.49
FORTALECIMIENTO 2020	BANORTE	1095903872	\$132.72
BENEFICIARIOS 2020 (TINACOS)	BANORTE	1101971156	\$238,086.02
FISE 2020	BANORTE	1129459050	\$16,220.21
	BANORTE	1131303455	\$1,403.32
PROYECTO DRENAJE FEDERAL 2020	BANORTE	1131303455	\$1,403.32
INFRAESTRUCTURA 2021	BANORTE	1137174273	\$1,507,406.76
FORTALECIMIENTO 2021	BANORTE	1137172774	\$647,500.34
	BANORTE	1131303204	.10

COMENTARIOS: Referente a los saldos según bancos al 31/07/2021, se recomienda dar seguimiento a los saldos que no han tenido movimiento desde hace tiempo, esto a fin de que las cuentas que no tengan un sustento legal o que haya pendientes de pago, sean canceladas ante las instituciones e instancias correspondientes.



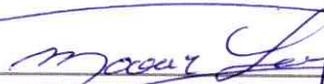
Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO DEL H. MUNICIPIO



Se recomienda dar seguimiento al oficio en donde se solicitó la autorización a la Auditoría Superior del Estado del procedimiento a seguir para la depuración de las cuentas de periodos anteriores que no han reflejado movimientos.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo, quedando de usted a sus apreciables órdenes

ATENTAMENTE


LIC. MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ CARRIZALES

CONTRALOR INTERNO



Municipio de Guadalupe

CONTRALORIA
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE., S.L.P
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



ANEXO 1

REVISIÓN JULIO 2021



CUENTA RAMO 281034173311									
FECHA POLIZA	No. POLIZA	PROVEEDOR	CFDI	FECHA CFDI	DEPTO.	CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES	
TRANSFERENCEIA	01/07/2021	000546	01/07/2021	01/07/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	\$15.000,00	FALTA CFDI, VALES, TICKETS, OFICIOS DE COMISION, BIENCOMAS Y COMODOS Y LISTADOS DE VEHICULOS.	
TRANSFERENCEIA	01/07/2021	000547	01/07/2021	01/07/2021	DESARROLLO SOCIAL	CARNITAS PARA REUNION DE CONSEJO	\$3.488,00	OK	
TRANSFERENCEIA	01/07/2021	000548	01/07/2021	01/07/2021	DESARROLLO SOCIAL	CARNITAS PARA REUNION DE CONSEJO	\$2.988,80	OK	
TRANSFERENCEIA	02/07/2021	000549	02/07/2021	02/07/2021	TESORERIA	PENSION J/SE EDUARDO	\$815,00	OK	
TRANSFERENCEIA	02/07/2021	000550	02/07/2021	02/07/2021	TESORERIA	PENSION SANLUJANA MORENO	\$2.500,00	OK	
CHEQUE 466	05/07/2021	000551	05/07/2021		REGISTRO CIVIL	VATICOS Y COMPRA DE FORMATOS	\$4.500,00	FALTA ANSAR POLIZA DE CIRCUIP, FALTA COMPRA DE COMPRA DE HOJAS VALORADOS, OFICIO DE COMISION, OFI DE VATICOS	
TRANSFERENCEIA	07/07/2021	000552	07/07/2021	07/07/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	\$10.000,00	FALTA CFDI, VALES, TICKETS, OFICIOS DE COMISION, BIENCOMAS Y COMODOS Y LISTADOS DE VEHICULOS	
TRANSFERENCEIA	07/07/2021	000553	07/07/2021	07/07/2021	DESARROLLO SOCIAL	PAGO DE ABARROTOS	\$576,40	OK	
TRANSFERENCEIA	07/07/2021	000554	07/07/2021	07/07/2021	OBRAS PUBLICAS	PAGO DE CEMENTO (REHABILITACION ROZOS)	\$4.823,60	FALTA FIRMA EN REQUISICION, ORDEN DE COMPRA Y FOTOGRAFIA FOTOGRAFICA	
TRANSFERENCEIA	08/07/2021	000555	08/07/2021	08/07/2021	TESORERIA	PAGO DE PAPELERIA	\$11.389,59	FALTA FIRMA EN REQUISICION, ORDEN DE COMPRA Y FOTOGRAFIA FOTOGRAFICA	
TRANSFERENCEIA	09/07/2021	000556	09/07/2021	09/07/2021	MATERIAL PARA LINEA DE AGUA	AGUA POTABLE	\$1.444,30	FALTA FIRMA EN REQUISICION, ORDEN DE COMPRA Y FOTOGRAFIA FOTOGRAFICA	
TRANSFERENCEIA	09/07/2021	000557	09/07/2021	09/07/2021	AGUA POTABLE	MATERIAL PARA LINEA DE AGUA	\$685,37	FALTA FIRMA EN REQUISICION, ORDEN DE COMPRA Y FOTOGRAFIA FOTOGRAFICA	
TRANSFERENCEIA	09/07/2021	000558	09/07/2021	09/07/2021	AGUA POTABLE	MATERIAL	\$4.497,60	FALTA FIRMA EN REQUISICION, ORDEN DE COMPRA Y FOTOGRAFIA FOTOGRAFICA	
TRANSFERENCEIA	09/07/2021	000559	09/07/2021	09/07/2021	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	\$1.166,30	FALTA FIRMA EN REQUISICION, ORDEN DE COMPRA Y FOTOGRAFIA FOTOGRAFICA	
TRANSFERENCEIA	09/07/2021	000560	09/07/2021	09/07/2021	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	\$1.006,67	FALTA FIRMA EN REQUISICION, ORDEN DE COMPRA Y FOTOGRAFIA FOTOGRAFICA	
TRANSFERENCEIA	09/07/2021	000561	09/07/2021	09/07/2021	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	\$114,00	OK	
TRANSFERENCEIA	09/07/2021	000562	09/07/2021	09/07/2021	SECRETARIA GRAL	PAGO DE SERVICIO	\$11.367,30	OK	
TRANSFERENCEIA	09/07/2021	000562	09/07/2021	09/07/2021	SECRETARIA GRAL	PAGO DE SERVICIO	\$1.933,00	OK	
TRANSFERENCEIA	12/07/2021	000564	12/07/2021	12/07/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	\$10.000,00	FALTA CFDI, VALES, TICKETS, OFICIOS DE COMISION, BIENCOMAS Y COMODOS Y LISTADOS DE VEHICULOS	
TRANSFERENCEIA	12/07/2021	000565	12/07/2021	12/07/2021	VARIOS			FALTA FIRMA EN VALE 8610 8611 8612 8613 8614 DE COBRANZA EN VALE 8610 FALTA COPIA DE AGENDA DEL PRESIDENTE EN VALE 8611 Y 8612 FALTA BIENCOMA DE AGUA POTABLE Y EN VALE 8613 FALTA OFICIO DE COMISION DEL JUDDICO.	
TRANSFERENCEIA	12/07/2021	000566	12/07/2021	12/07/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	\$4.790,00		
TRANSFERENCEIA	12/07/2021	000566	12/07/2021	12/07/2021	TESORERIA	ACTUALIZACION DE PAGINA MUNICIPAL	\$1.634,00	FALTA FIRMA EN REQUISICION, ORDEN DE COMPRA Y FOTOGRAFIA FOTOGRAFICA	
TRANSFERENCEIA	12/07/2021	000567	12/07/2021	12/07/2021	OBRAS PUBLICAS	MATERIAL Y HERBALENITA	\$12.055,00	FALTA FIRMA EN REQUISICION, ORDEN DE COMPRA Y FOTOGRAFIA FOTOGRAFICA	
TRANSFERENCEIA	12/07/2021	000568	12/07/2021	12/07/2021	DIF	LEONA JUL	\$50.000,00	OK	
CHEQUE 467	14/07/2021	000569	14/07/2021	14/07/2021	TESORERIA	LEONA JUL PAGO DE EFECTIVO	\$111.971,60	FALTA LISTA DE RANA DEBIDAMENTE FIRMANDO Y FIRMADO DE NOMINA	
DISPENSION	14/07/2021	000570	14/07/2021	14/07/2021	TESORERIA	PAGO LEONA DE NOMINA	\$191.149,20	FALTA LISTA DE RANA DEBIDAMENTE FIRMANDO Y FIRMADO DE NOMINA	
DISPENSION	14/07/2021	000571	14/07/2021	14/07/2021	TESORERIA	PAGO LEONA DE NOMINA DHTAS	\$97.809,20	FALTA LISTA DE RANA DEBIDAMENTE FIRMANDO Y FIRMADO DE NOMINA	
TRANSFERENCEIA	15/07/2021	000572	15/07/2021	15/07/2021	DIF	SEGUNDA APORTACION DEL 1, 15 DE JUL	\$3.000,00	OK	
TRANSFERENCEIA	18/07/2021	000573	18/07/2021	18/07/2021	TESORERIA	PENSION SEGUNDA ONA JUL	\$985,00	OK	
TRANSFERENCEIA	18/07/2021	000574	18/07/2021	18/07/2021	TESORERIA	PENSION SEGUNDA ONA JUL	\$7.450,00	OK	
TRANSFERENCEIA	19/07/2021	000575	19/07/2021	19/07/2021	TESORERIA	PAGO DE FIBRADO	\$276.899,80	OK	
CHEQUE 468	22/07/2021	000576	22/07/2021	22/07/2021	PRESIDENTE	ESTADOS POR ESCUELAS	\$3.000,00	FALTA CONTRATO DE TRABAJO, FALTA FIRMA DEL PRESIDENTE, FOTOGRAFIA FOTOGRAFICA	
TRANSFERENCEIA	23/07/2021	000577	23/07/2021	23/07/2021	TESORERIA	PAGO DE ISR DE MAYO	\$111.018,00	OK	

TRANSFERENCIA	23/07/2021	000579	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	9211707100633	17MA/07/15/00/01	SECRETARIA GRAL	PAGO DE SERVICIO	\$187.00	OK
TRANSFERENCIA	23/07/2021	000580	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	9211707091358	17MA/07/15/00/01	SECRETARIA GRAL	PAGO DE SERVICIO	\$114.00	OK
TRANSFERENCIA	23/07/2021	000581	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	9211707071880	17MA/07/15/00/01	SECRETARIA GRAL	PAGO DE SERVICIO	\$668.00	OK
TRANSFERENCIA	23/07/2021	000582	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	9211707000358	17MA/07/15/00/01	SECRETARIA GRAL	PAGO DE SERVICIO	\$4 138.00	OK
TRANSFERENCIA	23/07/2021	000583	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	9211707087107	17MA/07/15/00/01	SECRETARIA GRAL	PAGO DE SERVICIO	\$1 300.00	OK
TRANSFERENCIA	23/07/2021	000584	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	92117071001171	17MA/07/15/00/01	SECRETARIA GRAL	PAGO DE SERVICIO	\$114.00	OK
TRANSFERENCIA	23/07/2021	000585	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	92117071101983	17MA/07/15/00/01	SECRETARIA GRAL	PAGO DE SERVICIO	\$114.00	OK
TRANSFERENCIA	23/07/2021	000586	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	9211707090827	17MA/07/15/00/01	SECRETARIA GRAL	PAGO DE SERVICIO	\$114.00	OK
TRANSFERENCIA	23/07/2021	000587	SMDIF GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	11CBKCH-2122-480F-9B7D-468E2B4D74-14986	27/07/2021	DIF	APORTACION SUBSIDIO MUNICIPAL SMDIF DEL 16-31 JUL	\$60 000.00	OK
TRANSFERENCIA	27/07/2021	000588	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	150015	30/07/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	\$10 000.00	OK
TRANSFERENCIA	28/07/2021	000589	EUGENIO TORRES CALZADA	2984847-B50D-4506-8D06-A37988016487	26/03/2021	TESORERIA	PAGO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA SEL PASTILLAS HIPOCLORITO, PAPEL HIG POSISON CHANEL	\$5 522.00	FALTAN FIRMAS EN ARCHIVO CON FORMETRE COMPRA Y FOLIOS COLGANTES
TRANSFERENCIA	28/07/2021	000590	EUGENIO TORRES CALZADA	490CB95-8240-447A-8D09-43E8D6F017F	17/05/2021	TESORERIA	POBORNOS DE HIPOCLORITO	\$5 533.20	FALTA FIRMA EN REGISTRO ORDEN DE COMPRA Y FOLIOS COLGANTES
TRANSFERENCIA	28/07/2021	000591	SILVIA CASTILLO JARA	358D75E0-0C3B-4F79-8F8B-CE65A8DE7211	17/05/2021	TESORERIA	POBORNOS DE HIPOCLORITO	\$14 034.40	FALTA FIRMA EN REGISTRO ORDEN DE COMPRA Y FOLIOS COLGANTES
TRANSFERENCIA	28/07/2021	000592	SILVIA CASTILLO JARA	AA1506B-F737-4746-9C1E-80A968C1E42	26/07/2021	SECRETARIA GRAL	ARREGLO FLORAL LUCIANO	\$1 500.00	FALTA FIRMA EN REGISTRO Y ORDEN DE COMPRA
TRANSFERENCIA	28/07/2021	000593	SILVIA CASTILLO JARA	AA1BFC-E885-4087-84F5-1A4936EE447	26/07/2021	SECRETARIA GRAL	ARREGLO FLORAL	\$1 500.00	FALTA FIRMA EN REGISTRO Y ORDEN DE COMPRA
TRANSFERENCIA	28/07/2021	000594	BANORTE	280720214265001PN786048.693	28/07/2021	TESORERIA	SUELDOS PERSONAL PRESIDENCIA ZDA ONA	\$385 531.80	FALTA LISTA DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO Y LIBRADO DE NOMINA
TRANSFERENCIA	28/07/2021	000595	BANORTE	280720214265001PN786048.743	28/07/2021	TESORERIA	DIETAS PRESIDENCIA ZDA ONA	\$97 802.40	FALTA LISTA DE NOMINA DEBIDAMENTE FIRMADO Y LIBRADO DE NOMINA
TRANSFERENCIA	28/07/2021	000596	EUGENIO TORRES CALZADA	9KCC1709F46E-4728-B475-HEFD39A46E09/06/2021	09/06/2021	SECRETARIA GRAL	COMPRA DE POBORNOS	\$18 135.84	FALTA FIRMA EN REGISTRO ORDEN DE COMPRA Y FOLIOS COLGANTES
TRANSFERENCIA	21/07/2021	000598	SERVANDO ISRAEL SAUCEDO SAMANIEGO	86	26/07/2021	SECRETARIA GRAL	MITO EQUIPO DE COMPUTO	\$11 774.00	FALTA FIRMA EN REGISTRO Y FOLIOS DE MANTENIMIENTO
TRANSFERENCIA	21/07/2021	000599	SERVANDO ISRAEL SAUCEDO SAMANIEGO	87	26/07/2021	SECRETARIA GRAL	RENTA DE SONIDO (ARRANQUE DE OBRA DRENAJE)	\$3 332.00	OK
TRANSFERENCIA	31/07/2021	000600	SANJUANA MORENO		31/07/2021	TESORERIA	PAGO 2DA PENSION DE JULIO	\$1 500.00	OK
TRANSFERENCIA	31/07/2021	000601	GLORIA MIRANDA MATAMOROS		31/07/2021	TESORERIA	PAGO 2DA PENSION DE JULIO	\$813.00	OK

CUENTA									
TRANSFERENCIA	23/07/2021	000578	VICTOR MANUEL CASTILLO PEÑA	138874	23/07/2021	SERVICIOS PRODUCTOS PRIMARIOS	ACEITE (MITO CAMION RECOLECTOR)	\$11 960.00	FALTA FIRMA EN REGISTRO Y ORDEN DE COMPRA

CUENTA RAMO 28 1036846703									
TRANSFERENCIA	14/07/2021	000602	TRASPASO DE SALDO		14/07/2021	TESORERIA	TRASPASO DE SALDO 6703 A 7311	\$0 500.00	FALTA OFICIO DE JUSTIFICACION
TRANSFERENCIA	16/07/2021	000603	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B 14 973	24/07/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	10 000.00	FALTA DOCUMENTACION VALES TICKETS, OFICIOS DE COMISION, BITACORAS Y CONCORDIOS Y LISTADOS DE VEHICULOS
TRANSFERENCIA	20/07/2021	000604	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B 14 995	20/07/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	10 000.00	FALTA DOCUMENTACION VALES TICKETS, OFICIOS DE COMISION, BITACORAS Y CONCORDIOS Y LISTADOS DE VEHICULOS
TRANSFERENCIA	23/07/2021	000605	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B 14 962	23/07/2021	TESORERIA	PAGO DE COMBUSTIBLE	3 592.28	FALTA DOCUMENTACION VALES TICKETS, OFICIOS DE COMISION, BITACORAS Y CONCORDIOS Y LISTADOS DE VEHICULOS

CUENTA 5 AL MILLAR 1003281445									
TRANSFERENCIA	28/07/2021	000607	MARTELEC SA DE CV	40-4781	28/07/2021	CONTRALORIA	PAGO DE TINTAS Y GUILLOTINA	2 325.00	OK

RAMO 28 FORTALECIMIENTO CUENTA 407470774

RAMO 33 FURIALEVICIEMIENIU CUENTA 1137174273

FECHA POLIZA	No POLIZA	PROVEEDOR	CFDI	FECHA CFDI	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES
01/07/2021	C00608	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B 14606	08/06/2021	DESARROLLO SOCIAL	PAGO DE GASOLINA	8,000.00	FALTAN FIRMAS DE REGISTROS HUMANOS.
09/07/2021	C00609	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	FALTA CFDI		SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE GASOLINA	5,000.00	FALTAN: DOCUMENTACION DE VALES TICKETS, OPCIONES DE COMPRA, BITACORAS Y COMODATOS Y LISTADOS DE VEHICULOS
05/07/2021	C00610	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	FALTA CFDI		SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE GASOLINA	5,000.00	FALTAN: DOCUMENTACION DE VALES TICKETS, OPCIONES DE COMPRA, BITACORAS Y COMODATOS Y LISTADOS DE VEHICULOS
14/07/2021	C00611	PAGO PRIMERA QUINCENA DE JULIO			SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE NOMINA	26,850.60	FALTAN LISTA DE PAGA DEBIDAMENTE FIRMADA Y PAGO TIBERRADO
20/07/2021	C00612	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B 14976	24/07/2021	SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE GASOLINA	5,000.00	FALTAN: DOCUMENTACION DE VALES TICKETS, OPCIONES DE COMPRA, BITACORAS Y COMODATOS Y LISTADOS DE VEHICULOS
23/07/2021	C00613	ALUMBRADO PUBLICO			TESORERIA	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	312,432.24	SE ANEXO RELACION CON CIBERSESIONES
27/07/2021	C00614	GASOLINERA EL POZO 1901 SA DE CV	B 15033	02/08/2021	SEGURIDAD PUBLICA	PAGO DE GASOLINA	5,000.00	FALTAN: DOCUMENTACION DE VALES TICKETS, OPCIONES DE COMPRA, BITACORAS Y COMODATOS Y LISTADOS DE VEHICULOS

RAMO 33 INFRAESTRUCTURA CUENTA 1137174273

FECHA POLIZA	No POLIZA	PROVEEDOR	CFDI	FECHA CFDI	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES
01/07/2021	C00618	MAYRA ELIZABETH MENDOZA TOVAR	64588388-AC33-4C6F-A79D-3AD58148F	19/05/2021	DESARROLLO SOCIAL	"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL DE JARILLAS, MUNICIPIO VILA DE GUADALUPE S.L.P."	169,810.34	FALTAN PRUEBAS DE LABORATORIO Y CALIDAD FALTA PROYECTO DEFINITIVO (PLAMOS) FALTA BITACORA DE OBRA DEL 03 DE FEBRERO AL 09 DE FEBRERO
06/07/2021	C00617	JOSE JUAN HERNANDEZ DOMINGUEZ	706	19/03/2021	DESARROLLO SOCIAL	"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE SAN JUANES DEL MUNICIPIO VILA DE GUADALUPE S.L.P."	308,960.88	FALTAN PRUEBAS DE LABORATORIO Y CALIDAD FALTA PROYECTO DEFINITIVO (PLAMOS) FALTA BITACORA DE VICIOS OCULTOS
01/07/2021	C00616	ARD. MA DEL CARMEN GARCIA ROSAS	3764	23/03/2021	DESARROLLO SOCIAL	"PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN (AREA DE ESCUELA) CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA PEÑA DEL MUNICIPIO VILA DE GUADALUPE S.L.P."	239,814.30	FALTA FANZA DE VICIOS OCULTOS ACTA DE APROBACION (CDAM)
01/07/2021	C00615	JUAN ANTONIO ORTIZ SANCHEZ	AAAD138-9C1C-4A5F-85CE-D2E1F083262F	09/02/2021	DESARROLLO SOCIAL	"CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA RITA DE COSIA DEL MUNICIPIO DE VILA DE GUADALUPE S.L.P."	5,1214.70	OK
02/07/2021	C00619	JULIO MEDELLIN PEREZ	6462	30/06/2021	DESARROLLO SOCIAL	LUNAS- VEHICULO DEL ING. PEDRO PUENTE MENDEZ	5,476.00	FALTAN FIRMAS EN REQUISICION EVIDENCIA FOTOGRAFICA
06/07/2021	C00624	FRANCISCO WENKESLAO CADEMA YAREZ	A 488	21/04/2021	DESARROLLO SOCIAL	"REHABILITACION EN DIFERENTES TRAMOS DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUANES DEL MUNICIPIO DE VILA DE GUADALUPE S.L.P."	300,000.00	FALTA CONTRATO

TRANSFERENCIA	06/07/2021	C00623	FRANCISCO WFNESLAO CADENA YAÑEZ	A 465	16/03/2021	DESARROLLO SOCIAL	"REHABILITACIÓN EN DIFERENTES TRAMOS DEL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LA ORDENA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P."	786,573.14		FALTA CONTRATO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN ACTA DE APROBACIÓN (CDSM)	FALTA FALTA
TRANSFERENCIA	09/07/2021	C00621	JULIO MEDELLIN PEREZ	6492	09/07/2021	DESARROLLO SOCIAL	MANTENIMIENTO Y COMPRA DE LLANTAS L.C. JUAN MANUEL CASTILLO PEREZ	13,296.00		FALTAN FIRMAS EN REQUISICIÓN EVIDENCIA FOTOGRAFICA	FALTA FALTA
TRANSFERENCIA	14/07/2021	C00622	JUAN JOSE DE JESUS TRUJILLO NERI	A 001550	08/07/2021	DESARROLLO SOCIAL	"EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE JARILLAS ZARAGOZA DE SOLIS 2A. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P."	149,767.32		FALTAN GEREBADORES REPORTE FOTOGRAFICO BITACORA INICIO DE LA OBRA VICIOS OCULTOS RESPONSABLE DE OBRA	FALTA FALTA FALTA FALTA FALTA FALTA
CHEQUE 1	22/07/2021	C00625	PEDRO PUENTE MENDEZ	3091 LABA-ELIBF-4900-BAFF- 607F0A228C00	16/07/2021	DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULO ING. PEDRO PUENTE MENDEZ	1,636.36		FALTAN FIRMAS EN REQUISICIÓN EVIDENCIA FOTOGRAFICA	FALTA FALTA

POLIZA C00613 DEL 23-07-2021 POR UN MONTO DE \$ 312,432.24

A NOMBRE DE CFE SUMINISTROS DE SERVICIOS BASICOS

POR CONCEPTO DE PAGO DE ENERGIA ELECTRICA

A continuación, señalo los números de servicio de Comisión Federal de Electricidad los cuales se cobraron en relación de pago por la cantidad de \$ 312,432.24; la cual fue cubierta el 23 de Julio del 2021 mediante transferencia electrónica y en los cuales no coincide el monto cubierto con el monto de los recibos de CFE anexados en físico ya que en los siguientes se paga solo la facturación del periodo dejando pendiente en cada uno de estos el periodo anterior.

NUM DE SERVICIO	DIRECCION	IMPORTE SEGÚN RELACION	MONTO PAGADO	MONTO DEL RECIBO	PERIODO FACTURADO	OBSERVACIONES
921800300353	SAN BARTOLO	3,132.00	3,132.00	6,152.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 3,020.68
921830400301	LLANO DE JESUS MARIA	4,345.00	4,345.00	8,542.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 4,197.15
921830400310	GUADALUPITO	10,198.00	10,198.00	20,038.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 9,840.61
921110101501	STA TERESA	1,537.00	1,537.00	3,019.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR DE 1,482.41
921110101412	LA PRESITA	7,065.00	7,065.00	13,883.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR DE 6,818.58
921011102474	LA MASITA	\$ 11,412.00	11, 412.00	22,420.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR
921830400328	BUENAVISTA	11,255.00	11,255.00	22,112.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 10,857.01
921821201231	EL LEONCITO	7,538.00	7,538.00	14,811.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 7,273.61
921110101374	ARROYO SECO	1,875.00	1,875.00	3,686.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO

						PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 1,811.21
921110101463	PRESA DE LOS AGUIRRE	3,567.00	3,567.00	7,009.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 3,442.19
921901000474	S ANT. DE REGALADO	2,049.00	2,049.00	4,028.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 1,979.94
921110101498	SANTA ROSALIA DEL CENTRO	3,461.00	3,461.00	6,802.0	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 3,341.03
921110101471	PUERTO DE MAGDALENAS	607.00	607.00	1,195.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 588.43
921110101421	MAGDALENAS	3,114.00	3,114.00	6,118.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 3,004.29
921941209554	PUERTA DEL RIO	1,435.00	1,435.00	2,824.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 1,389.22
921120300332	EL MATORRAL	158.00	158.00	312.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 154.09
921110101382	EL VENADITO	746.00	746.00	1,465.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 719.65
921100300191	SANTA MARIA DEL RINCON	467.00	467.00	920.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 453.22
921810200209	VILLA DE GPE	36,164.00	36,164.00	70,990.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 34,887.02
921781100119	LA BIZNAGA	8,964.00	8,964.00	17,611.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 8,647.80
921110101455	PALO BLANCO	2,184.00	2,184.00	4,294.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 2,110.63
921110102303	VALLEJOS	2,053.00	2,053.00	4,032.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 1,979.38
921830300064	MORELOS	3,677.00	3,677.00	7,224.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 3,547.37

921110101439	LOS CHILARES	7,073.00	7,073.00	13,899.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 6,826.00
921110101391	REFUGIO DE LOS GARCIA	125.00	125.00	245.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 120.00
921110101447	LOS DEPOSITOS	2,205.00	2,205.00	4,332.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 2,127.00
923821100071	Z. DE SOLIS	12,435.00	12,435.00	24,429.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 11,994.46
923860400309	RCHO. ALEGRE	7,589.00	7,589.00	14,913.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 7,324.52
923821100080	STA. ISABEL	9,522.00	9,522.00	18,709.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 9,187.51
923821100098	LAS JARILLAS	5,085.00	5,085.00	9,993.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 4,908.70
923110100761	LA JOYA	814.00	814.00	1,600.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 786.32
923120200136	POBLACION BUSTAMANTE	158.00	158.00	312.00	30-ABR-21 31-MAY-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 154.27
923100600286	POZO AGUA POTABLE STA. ISABEL	573.00	573.00	1,204.00	03-MAY-21 02-JUN-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 631.30
923130700536	POZO AGUA POTABLE JARILLAS	26,127.00	26,127.00	53,743.00	03-MAY-21 02-JUN-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 27,616.00
923010600589	LA JOYA	558.00	558.00	1,281.00	03-MAY-21 02-JUN-21	SE PAGA FACTURACION DEL PERIODO, DEJANDO PENDIENTE EL ADEUDO ANTERIOR 723.00